

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Convocatoria: 001

Con fundamento a lo dispuesto a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 26 Fracción II y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 5 fracción XV, 30 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena del Gobierno del Estado de Quintana Roo, aplicable a la Secretaría de Desarrollo Social de conformidad con el artículo segundo transitorio del Decreto Número 070 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de junio de 2017 vigente a la fecha y demás disposiciones aplicables en la materia; a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, por conducto de su Dirección de Infraestructura Social, convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de contratar la: "Construcción de piso firme en viviendas, en diversas localidades del municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo"; "Construcción de piso firme en viviendas, en diversas localidades del municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo"; "Construcción de piso firme en viviendas, en diversas localidades del municipio de José María Morelos del Estado de Quintana Roo"; con cargo a recursos de origen estatal, mediante procedimiento de Licitación Pública Estatal de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación proposiciones y apertura técnica y económica
LPE-SEDESOS- DIRINSO-001- 2020	\$ 2,000.00	13 de agosto de 2020 13:00 horas	14 de agosto de 2020 11:00 horas	No Aplica	21 de agosto de 2020 11:00 horas
	<b>Descripción General de la Obra</b>	"Construcción de piso firme en viviendas, de diversas localidades del municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo";		<b>Plazo de Ejecución</b>	(95 días naturales) 11 de diciembre de 2020
LPE-SEDESOS- DIRINSO-002- 2020	\$ 2,000.00	13 de agosto de 2020 13:00 horas	14 de agosto de 2020 12:00 horas	No Aplica	21 de agosto de 2020 12:00 horas
	<b>Descripción General de la Obra</b>	"Construcción de piso firme en viviendas, de diversas localidades del municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo";		<b>Plazo de Ejecución</b>	(95 días naturales) 11 de diciembre de 2020
LPE-SEDESOS- DIRINSO-003- 2020	\$ 2,000.00	13 de agosto de 2020 13:00 horas	14 de agosto de 2020 13:00 horas	No Aplica	21 de agosto de 2020 13:00 horas
	<b>Descripción General de la Obra</b>	"Construcción de piso firme en viviendas, en diversas localidades del municipio de José María Morelos del Estado de Quintana Roo"		<b>Plazo de Ejecución</b>	(95 días naturales) 11 de diciembre de 2020

1. La información necesaria para que los licitantes integren su propuesta técnica y económica, estará a disposición de los interesados en las oficinas de LA CONVOCANTE en la Dirección de Infraestructura Social ubicadas en: Avenida Lázaro Cárdenas No 169 entre 5 de mayo y 16 de septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, Othón P. Blanco, Quintana Roo. Tel.: (983) 285 0476 Ext. 210.

Derivado de la Contingencia sanitaria por el COVID-19, las bases serán entregadas en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00hrs, previa cita al correo direccion.infraestructura08@gmail.com acompañando este de la carta de interés de participación y el comprobante de pago o bien podrán ser enviados al correo electrónico que el interesado manifieste por escrito, acompañando el mismo con el manifiesto de interés y el comprobante de pago de las bases..

**La procedencia de los recursos:** Recurso Estatal.

**Licitación de carácter:** Estatal.

**Los recursos para realizar los trabajos provienen** del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2020

**La forma de pago de las bases** para participar en la licitación, se hará en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado o a través del Portal de Tributanet localizado en el portal de la SEFIPLAN <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site>

**Presentar físicamente ante la Dirección de Infraestructura Social** previa cita, la solicitud de registro de participación a la licitación mediante oficio en hoja membretada, firmada y sellada por el propietario o representante legal (persona física o moral), anexando el comprobante de la transferencia o al correo electrónico [direccion.infraestructura08@gmail.com](mailto:direccion.infraestructura08@gmail.com), este deberá indicar el número de licitación a que corresponda el pago. Esto derivado de la contingencia sanitaria por el COVID 19.

**La junta de aclaraciones, así como el Acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)** se efectuarán en las fechas y horarios indicados en la Tabla que antecede, la asistencia a la junta de aclaraciones a las bases de la licitación será opcional, sin embargo, los licitantes deberán manifestar por escrito si asistieron o no a la misma.

**El idioma en que deberá presentarse la proposición será:** español. **La moneda en que deberá cotizarse la proposición será:** Peso mexicano

**Ubicación de las obras:** en las localidades proporcionadas por la convocante, ubicadas en los municipios de: Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos del Estado de Quintana Roo. No se podrán subcontratar partes de la obra. No habrá visita previa al lugar de realización de los trabajos.

**Se otorgará anticipo** para el inicio de los trabajos y compra de materiales del 30 % del monto contratado, vía transferencia electrónica por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, previa presentación de la factura respectiva y la fianza correspondiente.

**Las condiciones de pago son:** Para los efectos de pago se formularán estimaciones con un plazo no mayor a treinta días naturales.

**Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:** El contrato se adjudicará a la persona cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados según se describe en las bases de la licitación.**

1.- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vida útil. 2.- Currículum Vitae de la empresa en obras similares, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante. 3.- Currículum Vitae del personal técnico y administrativo. 4.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública estatal, señalando la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante. 5.- Último balance general auditado anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa o declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. 6.- Líneas de crédito de que dispone la empresa (en su caso).

**Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:**

*Persona Moral*, se requerirá presente copia de la Escritura Pública que otorga personalidad jurídica al representante y su identificación oficial vigente; en caso de *Persona Física*, identificación oficial vigente.

Para el caso Personas Morales, se requiere presentar copia de la Escritura del Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica.

Se requiere presentar un escrito en el que se establezcan los siguientes datos:

- Del contratista: el número del Registro Federal de Contribuyentes, constancia de situación fiscal donde indique su actividad como constructor de obra pública, Opinión de cumplimiento del SAT, opinión del IMSS; el nombre de su apoderado o representante (Administrador único, Gerente General, Presidente del consejo de administración, etc.); su domicilio (Calle y número, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono y Correo electrónico) y tratándose de personas morales el número y fecha de la Escritura Pública en la que consta el Acta Constitutiva y sus Reformas, el nombre, el número y el lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma, la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.
- Del representante legal del contratista: el número y fecha de la Escritura Pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual fue otorgada.

**Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

**La asistencia a todos los eventos será con uso obligatorio de cubrebocas y sana distancia.**

CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 07 DE AGOSTO DE 2020

MARIA ELENA CASTILLO CHUC  
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL